Anexo XIII PROCEDIMIENTO PARA CONTROL DE DOCUMENTOS

1. Propósito:

- 1.1 El propósito de este procedimiento es definir los eventos, acciones, interfases y responsabilidades que están involucrados en la creación, identificación, aprobación, distribución y mantención de documentos y datos controlados.
- 2. Alcance:
- 2.1 Desde la identificación de documentos y datos a ser controlados hasta la implementación del control de los mismos. Se aplicará a los documentos y datos de los procesos de certificación, acreditación y procesos de apoyo de éstos.

3. Referencias:

- 3.1 Plantilla de Creación de Documentos.
- 3.2 Solicitud de cambio.
- 3.3 Lista Maestra

4. Definiciones:

- 4.1 Documento: Procedimientos, Instrucciones de Trabajo, referencias, especificaciones o material regulatorio del Sistema de Administración.
- 4.2 Dato: información cuantificada que se agrega a un documento.
- 4.3 Controlado: Documentos identificados formalmente y que están registrados, sujetos a actualización y cuyo acceso está regulado.
- 4.4 Procedimiento: Documentos que describen, "quién hace qué", "cuándo", "dónde" y "por qué".
- 4.5 Instrucción de Trabajo: Documento que identifica la forma en que se efectúa un trabajo o una tarea específica.
- 4.6 Documento interno: Documento generado dentro de los límites del Sistema Administrativo definido.
- 4.7 Documento externo: Documento generado fuera de los límites del Sistema Administrativo; por ejemplo, un documento regulatorio que está referido en un Procedimiento o Instrucción de Trabajo.
- 4.8 Lista Maestra: Listado que contiene información relativa a documentos que incluye información como títulos de documentos, estados de revisiones y códigos de documentos.

5. Responsabilidades/Autoridades:

5.1 La ACS asegurará que el control de documentos se logre de acuerdo a este procedimiento.

6. Actividades:

- 6.1 Identificar Documentos
- 6.1.1 Cualquier funcionario de la ACS o usuario del sistema que identifique la necesidad de un nuevo documento controlado, informará a la ACS, la cual considerará si debe procedero no con dicha solicitud y crear o actualizar la Lista Maestra de Documentos Controlados.
- 6.2 Crear Documentos
- 6.2.1 Si no existe el Documento requerido, la ACS se asegurará que se cree el Documento. Los Procedimientos e Instrucciones de Trabajo serán preparados de acuerdo al formato de la plantilla aprobada por la ACS.
- 6.3 Revisar Documentos:
- 6.3.1 Si el Documento requerido existe, la ACS lo revisará para asegurarse que la documentación esté vigente y cumple con las necesidades del sistema y que el documento esté registrado en la Lista Maestra de Documentos. Si se determina que el documento es inadecuado, la ACS modificará los documentos internos de acuerdo a la actividad 6.5. Se contactará, en el caso de documentos externos, con el organismo emisor para su revisión y acción
- 6.3.2 Los documentos nuevos serán revisados por la ACS antes de su aprobacióon.
- 6.4 Aprobar Documentos:
- 6.4.1 La ACS revisará y aprobará el nuevo documento para verificar su adecuación y precisión. 6.5 Solicitar Cambio de Documentos
- 6.5.1 Cualquier funcionario de la ACS o usuario del sistema puede solicitar un cambio alos documentos por medio del formato Solicitud de Cambio de Documento.
- 6.5.2 La ACS evaluará la solicitud de cambio asíi como sus consecuencias y lo autorizará o no.
- 6.5.3 El documento modificado será controlado de acuerdo a la Actividad 6.6.
- 6.6 Controlar Documentos:
- 6.6.1 La ACS asegurará que:

- 6.6.1.1 La Lista Maestra de Documentos Controlados sea mantenidao en papel o electrónicamente.
- 6.6.1.2 Los documentos controlados estén disponibles y que aquellos identificados en el la Lista Maestra, estén mantenidos en el lugar designado, y que los documentos obsoletos sean removidos de los puntos de emisión y uso.
- 6.6.1.3 Los documentos controlados lleven el sello "documento controlado".
- 6.6.1.4 En los casos en que los elementos del Sistema sean mantenidos electrónicamente (en red), los documentos obsoletos serán identificados como tal y removidos de los puntos de emisión y uso, para prevenir su uso inadecuado.
- 6.6.1.5 Los documentos confidenciales serán identificados como tales con un sello y manejados sólo por personal autorizado que será identificado en las Instruccionesde Trabajo. 6.6.2 Documentos Obsoletos:
- 6.6.2.1 La ACS descartará o determinará que se archiven los Documentos obsoletos. Se les estampará la palabra "Obsoleto" en la cubierta de presentación o en el disquette, y se archivarán en el archivo de documentos obsoletos.
- 6.6.3 Fotocopiado:
- 6.6.3.1 Se permite hacer fotocopias de documentos controlados e imprimir datos controlados sólo para propósitos de capacitación interna y de revisiones. Al ser copiados, losdocumentos y datos deben ser estampados o identificados para indicar que no son controlados. En ningun caso se permitirá copias de documentos confidenciales.
- 6.7 Distribuir Documentos:

La ACS:

- 6.7.1 Determinará una fecha de vigencia del documento.
- 6.7.2 Distribuirá el documento nuevo o cambiado.
- 6.8 Informar al Personal Afectado:

La ACS se asegurará que:

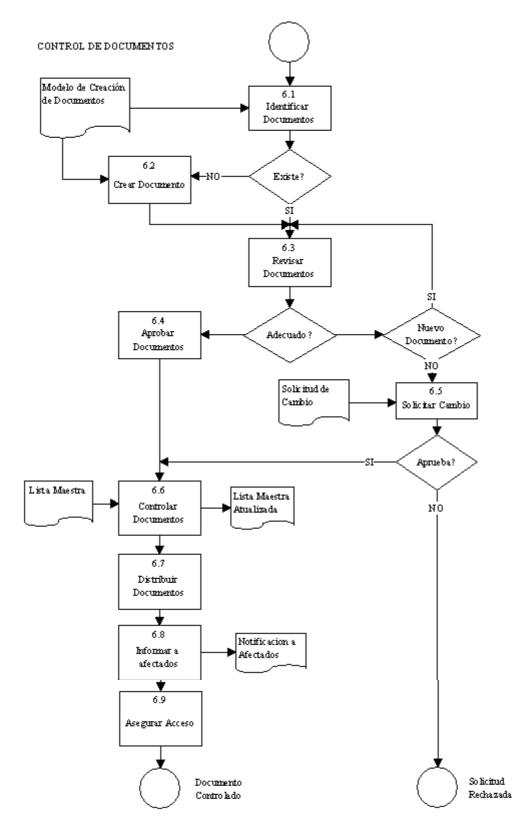
- 6.8.1 El personal afectado entienda el contenido del nuevo documento o cualquier cambio a documentos existentes.
- 6.8.2 Se realice la capacitación necesaria para cumplir con los requerimientos nuevos o modificados.
- 6.9 Asegurar el acceso a la Documentación de Referencia:
- 6.9.1 La ACS asegurará que la documentación de referencia esté fácilmente disponible.

7. Registro:

- 7.1 Lista Maestra de Documentos Controlados.
- 7.2 Notificacion a afectados.

8. Flujograma y Anexos:

- 8.1 Flujograma del Procedimiento para Control de Documentos.
- 8.2 Anexo A: Lista Maestra de Control de Documentos.
- 8.3 Anexo B: Solicitud de Cambio de Documento.



ANEXO A LISTA MAESTRA DE DOCUMENTOS CONTROLADOS

LIGIA MIALO INA DE DOGGMENTOS GONTROLADOS						
Documento	Título	N ú mero o Código	Revisión*	Nombre de la Persona o Localización	Comentarios	
		I				

^{*} Si el documento no tiene revisión, utilizar fecha u otro identificador).

ANEXO B

SOLICITUD DE CAMBIO DE DOCUMENTO

Cambio Solicitado	por:	Fecha de Solicitud:		
Titulo del Docume	nto:	<u> </u>		
Cambio Solicitado:	:			
Razón para el Cam	bio:			
Recomendación (se	eleccione uno)			
		Negar (razón):		
		Aceptar con Cambios (explique):		
		Aceptar		
Si Aceptado:	Fecha Sugerida:	Para Entrar en Vigencia:		
Capacitación Requ	erida:			
Recibido por Coord Documento:	linador de Control de	Fecha:		
Autorización:		Fecha:		